



Villa Santa Rosa, Noviembre 4 de 2016

## **DECRETO Nº 094/2016**

## **VISTO:**

El Art. 93º de la Ordenanza № 871/2016 – Estatuto del Empleado Municipal; y

## **CONSIDERANDO:**

Que en dicho artículo se instituye el día 8 de noviembre como Día del Empleado Municipal acordándose Asueto Administrativo para dicho día;

Que en reconocimiento del esfuerzo realizado por todo el Personal Municipal en la prestación de Servicios en bien de la comunidad de Villa Santa Rosa y que es menester en otros ámbitos de la Administración Publica declarar dicho asueto;

Atento a ello y a las facultades que le otorga la Ley de Municipios № 8102:

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA SANTA ROSA **DECRETA:**

Artículo 1º) DECLARASE ASUETO ADMINISTRATIVO para la Municipalidad de Villa Santa Rosa el día 8 de noviembre de 2016, por festejarse en dicha jornada el Día del Empleado Municipal establecido en el Art. 94º de la Ordenanza № 871/2016.

Artículo 2º) IMPLEMENTASE la prestación de servicios de igual modalidad programada para los feriados.

Artículo 3º) DIFUNDASE lo establecido por el presente Decreto por los medios de comunicación la comunidad para su conocimiento.

**Artículo 4º) PROTOCOLICESE**, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

Firmado por:

Secretario de Gobierno y Promoción Social: Prof. Pablo Mariano Mentil

Intendente: Serafín Víctor Kieffer.